

Estimados clientes,

Para Crecer Seguros, como compañía aseguradora, lo más importante es la salud y bienestar de sus trabajadores, clientes, proveedores, sus respectivas familias y toda la población a nivel nacional. Por ello, acatando las medidas anunciadas por el gobierno mediante el Decreto Supremo Nº 008-2021-PCM, hacemos pública nuestra disposición a contribuir con la protección y cuidado de todos ante el COVID-19.

Hemos activado los protocolos de emergencia pertinentes en nuestra empresa, los que nos permiten seguir brindándoles el servicio que merecen. Durante este periodo de estado de emergencia, la atención de sus requerimientos, reclamos y consultas se atenderán dentro de los plazos indicados por Ley. Nuestros asegurados y socios comerciales tienen nuestro compromiso que serán asistidos sin ningún inconveniente.

Respetando los días que dure la cuarentena obligatoria, nuestros ejecutivos de atención al cliente atenderán a través de nuestro **Call Center** en horario regular en **Lima (01) 417-4400** y en **Provincias 0801-17440**.

Lunes a domingo (todo el día)	Lunes a sábado de 9:00 am a 6:00 pm
Emergencia Accidental: Opción 0Siniestros: Opción 1	• Consultas y Reclamos: Opción 9

Así mismo, si necesitaran realizar algún trámite podrán hacerlo de la siguiente manera:

1. Recepción de documentos físicos

- Lunes a viernes de 10:00 am a 3:30 pm
- Dirección: Av. Jorge Basadre 310, piso 2, San Isidro Lima

2. Envío digital de documentos de siniestros

- Siniestros SOAT: soatsiniestros@crecerseguros.pe / siniestros@crecerseguros.pe
- Siniestros Crecer Seguros: gestionalcliente@crecerseguros.pe/ siniestroscrecer@grupomok.com
- Otros documentos: gestionalcliente@crecerseguros.pe

3. Entrega de pólizas de cauciones

• Lunes, miércoles y viernes de 1:00 pm a 3:30 pm

Agradecemos la confianza en nuestra compañía y exhortamos a nuestros asegurados y a sus familias a respetar la cuarentena y trabajar juntos en esta emergencia.

Atentamente,

Crecer Seguros

